



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General de Gestión y Desarrollo
de Recursos Humanos en Salud



Escuela Nacional
de Salud Pública

COMUNICADO N° 004 - 2016-DGGDRH/MINSA

DIPLOMADO DE ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA – Modalidad *Virtual Autoformativa*

CERTIFICACIÓN D-PROFAM

Se comunica a los profesionales, técnicos y auxiliares que participaron en el D-PROFAM Virtual Autoformativa, en los Grupos del I al V, lo siguiente:

1. Los diplomas del personal con la condición de aprobados en el D-PROFAM, han sido enviados a cada una de la DISAS, GERESAS y DIREASAS respectivamente, a nivel nacional, con el propósito de que se disponga las acciones para su entrega a los titulares, de los grupos I, II, III, IV y V.
2. Los diplomas mencionados han sido aprobados con las siguientes Resoluciones Directorales, publicadas en la Página Web del MINSA:
 - RD 004-2015-DGGDRH/ENSAP/MINSA
 - RD 006-2015-DGGDRH/ENSAP/MINSA
 - RD 007-2015-DGGDRH/ENSAP/MINSA
 - RD 008-2015-DGGDRH/ENSAP/MINSA
 - RD 009-2015-DGGDRH/ENSAP/MINSA

http://observatorio.inforhus.gob.pe/d_profam.html

3. En el caso excepcional del Instituto de Gestión de Servicios de Salud- IGSS, se ha enviado los diplomas a cada una de las Unidades Ejecutoras.
4. Mediante los Oficios Circulares N° 030-2016-DG-DGGDRH/MINSA y N° 031-2016-GD-DGGDRH/MINSA, se ha solicitado a los Directores y Gerentes Regionales a nivel nacional, que establezcan el procedimiento de entrega de los diplomas, agotando los esfuerzos de comunicación con todos los establecimientos de su dependencia, de tal forma que se garantice su entrega total.
5. Los diplomas que no se logren entregar, quedarán bajo custodia y responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos de las DISAS, GERESAS y DIREASAS respectivas.



Dr. Manuel Muñoz Vergara
Director General



Dr. Lizardo A. Huamán Ancoito
Director Ejecutivo

Lima, 18 de abril del 2016